

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL Y GENERAL DE ACCIONISTAS DE SANLUCAR  
ECUADOR S.A.**

En Guayaquil, el 11 de junio de 2020, a las trece horas, en las oficinas ubicadas en Avenida Joaquín Orrantía y Leopoldo Martínez, Edificio Trade Building, se encuentran presentes los accionistas de **SANLUCAR ECUADOR S.A.**, estos son: **SanLucar Fruit, S.L.**, debidamente representada por su apoderada especial, la señora María Francisca Gallegos-Anda Naranjo, propietaria de 449,999 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y **Lexkingsa S.A.**, debidamente representada por su apoderada especial, la señora María Francisca Gallegos-Anda Naranjo, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, con lo cual se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de 550,000 Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 550,000 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por designación de la Junta, preside la sesión como Presidente ad hoc el señor Julián Fernando Contreras Lebed y actúa en la Secretaría de manera ad hoc María Francisca Gallegos-Anda Naranjo. En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
3. **Conocer y resolver sobre el informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
4. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.**
5. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.**
6. **Designación de Comisario para el periodo 2020 y fijación de su remuneración.**
7. **Selección de Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2020 y determinación de su remuneración.**
8. **Renovación de nombramiento del Presidente de la Compañía.**

Se pasa luego a tratar cada uno de los puntos del orden del día, luego de ser aprobados por los asistentes:

**PUNTO UNO:** *Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al*

*ejercicio económico del año 2019.*

Por Secretaría se da lectura al informe realizado por el Gerente General de la Compañía, en donde se realiza una completa y cuidadosa explicación acerca de los negocios desarrollados durante el ejercicio económico mencionado. Luego de lo cual, se pone a consideración de la Junta, misma que resuelve aprobar por unanimidad dicho informe. Se dispone que se agregue el informe al expediente de sesión.

**PUNTO DOS:** *Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.*

Por Secretaría se da lectura al informe realizado por el Comisario de la Compañía. Luego de lo cual, se pone a consideración de la Junta, misma que resuelve aprobar por unanimidad dicho informe. Se dispone que se agregue el informe al expediente de sesión.

**PUNTO TRES:** *Conocer y resolver sobre el Informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del año 2019.*

Por Secretaría se da lectura al informe realizado por el Auditor Externo de la Compañía, este es, AENA AUDITORES CONSULTORES CIA LTDA. Luego de lo cual, se pone a consideración de la Junta, misma que resuelve aprobar por unanimidad dicho informe. Se dispone que se agregue el informe al expediente de sesión.

**PUNTO CUATRO:** *Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.*

El Presidente Ad - Hoc presenta a consideración de los accionistas los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio del año 2019, suscritos por el Gerente General de la Compañía. Después de una corta deliberación, por unanimidad la Junta aprueba los Estados Financieros del año 2019.

**PUNTO CINCO:** *Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.*

El Presidente Ad-Hoc pone en conocimiento de la Junta que se han reportado USD 190,758.00 en utilidades para el año 2019, después de la participación a trabajadores e impuestos. El Presidente toma la palabra y propone que el 10% de las utilidades netas vayan a la Reserva Legal y el restante, debido a la difícil situación que vive el país, por el momento no se distribuyan, sin perjuicio de que más adelante en el año se puedan distribuir.

Por unanimidad, la Junta resolvió aceptar la propuesta del Presidente, esto es que el destino de

las utilidades sea para los accionistas.

**PUNTO SEIS:** *Designación de Comisario para el periodo 2020 y fijación de su remuneración.*

La Junta por unanimidad decide elegir a Luis Buendía Marín, como Comisario para el ejercicio 2020. La Junta aprueba un pago mensual por sus servicios de USD 300.00, para el Comisario.

**PUNTO SIETE:** *Selección de Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2020 y determinación de su remuneración.*

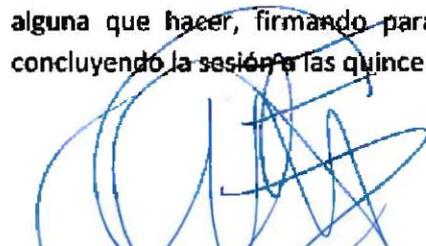
La Junta por unanimidad decide seleccionar a la compañía AENA AUDITORES CONSULTORES CIA LTDA. como Auditor Externo para el ejercicio 2020. Se fijan los honorarios para el auditor en USD 2,880.00.

**PUNTO OCHO:** *Renovación de nombramiento del Presidente de la Compañía.*

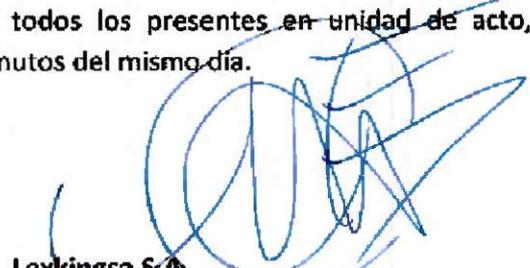
La Junta por unanimidad decide renovar el nombramiento de Leonel Gonzalez Calderón, en su calidad de Presidente de la Compañía, por un periodo estatuario de cinco años. Esta decisión deberá ser inscrita en el Registro Mercantil para los fines pertinentes.

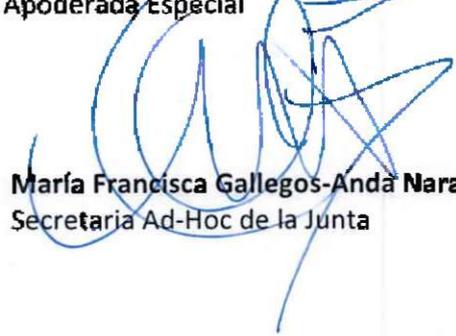
La Junta autoriza al Gerente General de la compañía, con las más amplias facultades y sin limitación alguna, para que, por sí o por medio de apoderado, suscriba todos los documentos públicos y privados necesarios a fin de perfeccionar las resoluciones adoptadas.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las quince horas treinta minutos del mismo día.

  
SanLucar Fruit, S.L.  
María Francisca Gallegos-Anda Naranjo  
Apoderada Especial

  
Julián Fernando Contreras Lebed  
Presidente Ad-Hoc de la Junta

  
Lexkingsa S.A.  
María Francisca Gallegos-Anda Naranjo  
Apoderada Especial

  
María Francisca Gallegos-Anda Naranjo  
Secretaria Ad-Hoc de la Junta



**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE SANLUCAR ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 11 DE JUNIO DE 2020**

- **SanLucar Fruit, S.L.**, debidamente representada por su apoderada especial, la señora María Francisca Gallegos-Anda Naranjo, propietaria de 549,999 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

549,999 VOTOS

- **Lexkingsa S.A.**, debidamente representada por su apoderada especial, la señora María Francisca Gallegos-Anda Naranjo, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un Dólar de los Estados Unidos de América.

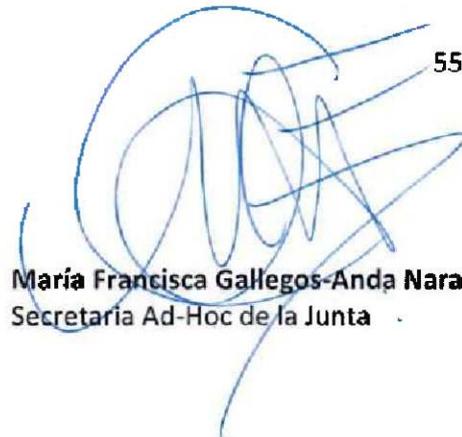
1 VOTOS

TOTAL

550,000 VOTOS



**Julián Fernando Contreras Lebed**  
Presidente Ad-Hoc de la Junta



**María Francisca Gallegos-Anda Naranjo**  
Secretaría Ad-Hoc de la Junta

